

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: EUR 01/002/2006 (Público)

Servicio de Noticias: 20/06

24 de enero de 2006

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR010022006>

Reacción de Amnistía Internacional al informe del Consejo de Europa sobre entregas y "lugares negros"

La publicación del informe provisional del Consejo de Europa sobre la cuestión de las entregas extraordinarias y los centros secretos de detención en Europa es un paso adelante para que se desvele la verdad sobre hasta qué punto agentes estadounidenses están llevando a cabo entregas y prácticas afines en Europa. No obstante, el informe deja claro que siguen existiendo serias cuestiones que deben ser respondidas por una serie de gobiernos europeos.

El informe reconoce que hay "indicios abundantes, coherentes y convergentes que apuntan a la existencia de un sistema de 'reubicación o 'subcontratación' de la tortura". Ahora es necesario que todos los países brinden su cooperación para garantizar que vigilan activamente todo lo que esté sucediendo en su territorio que pueda facilitar la tortura, y que actúan adecuadamente al respecto.

"Los países europeos tienen el deber de colaborar plenamente en las investigaciones sobre graves violaciones de derechos humanos cometidas en su propio territorio. El no cooperar con esas investigaciones equivale a colaborar en los abusos", ha manifestado Claudio Cordone, director general de Programas Regionales de Amnistía Internacional.

Amnistía Internacional respalda la petición de Dick Marty, relator de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, de que se establezca una comisión completa de investigación con amplios poderes para llevar a cabo su trabajo.

"Las denuncias de que han existido centros secretos de detención en Europa, como ha señalado Dick Marty, proceden de fuentes diversas y fidedignas. Ni siquiera el gobierno estadounidense ha negado su existencia. La cuestión ahora es qué va a hacerse al respecto", ha manifestado Claudio Cordone.

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten

<http://news.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://web.amnesty.org/library/eslindex>.